



.UBA40[∞]
AÑOS DE
DEMOCRACIA

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX 2023-01968070 REINCORPORACIÓN PESENTE

V I S T O las presentes actuaciones elevadas por la Dirección de Alumnos y Graduados, y

CONSIDERANDO:

Que ha sido analizada la situación académica de la Señorita Brenda Cecilia PESENTE.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

Lo acordado por este Cuerpo, por unanimidad, en su sesión del 16 de mayo de 2023 (**Acta Nro. 10**).

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 113° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la reincorporación a la Señorita Brenda Cecilia PESENTE (DNI. Nro. 30.895.851).

ARTÍCULO 2°.- Dar por aprobadas por equivalencia las asignaturas ANATOMÍA I, ANATOMÍA II, FÍSICA BIOLÓGICA, QUÍMICA BIOLÓGICA, INGLÉS TÉCNICO, TALLER DE SOCIOLOGÍA RURAL Y URBANA Y PRÁCTICAS SOLIDARIAS,

SOCIOLOGÍA, ECONOMÍA, PARASITOLOGÍA, ELEMENTOS DE ESTADÍSTICA, ESTADÍSTICA ANALÍTICA y ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN.

ARTÍCULO 3°.- Dar por aprobadas por equivalencia, previa prueba de suficiencia, las asignaturas QUÍMICA ORGÁNICA DE BIOMOLÉCULAS y BASES AGRÍCOLAS PARA LA PRODUCCIÓN ANIMAL.

ARTÍCULO 4°.- No hacer lugar a la solicitud de aprobar por equivalencia las asignaturas HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA, GENÉTICA BÁSICA y GENÉTICA DE POBLACIONES.

ARTÍCULO 5°.- Hacer saber a la interesada que para cursar materias, rendir exámenes finales y pruebas de suficiencia deberá dar estricto cumplimiento al régimen de correlatividad en vigencia.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese y pase a la Dirección de Alumnos y Graduados a sus efectos.